

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL
DE MEDELLÍN

Medellín, veintiocho (28) de junio de dos mil trece (2013)

REFERENCIA :	
RADICADO:	05001 33 33 009 2013-00499
ACCIÓN:	TUTELA
DEMANDANTE:	IVÁN DARÍO AGUDELO MOLINA
DEMANDADO:	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES -EN LIQUIDACIÓN- Y COLPENSIONES
ASUNTO:	CONCEDE IMPUGNACIÓN
TRÁMITE No.	1372

ASUNTO: CONCEDE IMPUGNACIÓN

En el efecto devolutivo y para ante el Tribunal Administrativo de Antioquia, SE CONCEDE la impugnación oportunamente interpuesta por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, contra la SENTENCIA proferida en el proceso de la referencia mediante la cual se definió el asunto en primera instancia.

Remítase el expediente en original a la Secretaría de la citada Corporación.

NOTIFÍQUESE

FRANCY ELENA RAMÍREZ HENAO
JUEZ

L.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.

Medellín, _____. Fijado a las 8 a.m.

Secretaria